

# AGROINDUSTRIAL OCHOCAN S.A.

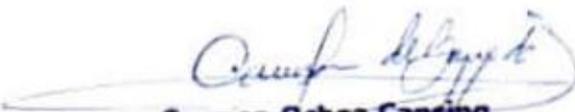
## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### Estados Financieros

Año Terminado el 31 de diciembre del 2015

#### Contenido

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultado Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas  
Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo  
Formulario de Actualización de Datos.  
Nómina de Socios o Accionistas.  
Formulario de Administradores/Personal Ocupado.  
Informe de Administrador  
Informe de Comisario.  
Notas a los Estados Financieros



Carmen Ochoa Cansing  
Gerente General



CPA Franklin Zambrano Vasquez  
Contador

# AGROINDUSTRIAL OCHOCAN S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

#### **1. Actividad**

La Compañía fue constituida en Marzo 14 del 1991, el mismo que expide la Superintendencia de Compañías según Resolución con vigencia de 50 años.

Su actividad principal Actividades Agrícolas y se encuentra ubicada en la provincia del Guayas-Guayaquil, en Pío Montufar 1200 y Calicuchima.

Su representante legal es la Sra. Carmen Germania Ochoa Cansing como Gerente General, cuyo período de vigencia es de cinco años.

#### **2. Políticas Contables Significativas**

##### **Bases de Presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

##### **Instrumentos Financieros**

Los Activos y Pasivos Financieros se presentan a su valor razonable, designado como tales en su reconocimiento inicial, y clasificados de acuerdo a su negociación.

## **AGROINDUSTRIAL OCHOCAN S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **Beneficios a Empleados**

Los beneficios de los empleados son reconocidos desde su fecha de ingreso y estos a la vez cargados en resultados en el período que se informa.

#### **Reserva Legal**

La ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado.

#### **Reserva de Valuación**

Representa la diferencia neta entre el valor de la compra y el valor del avalúo de las propiedades y equipos determinado por un perito.

El saldo acreedor de esta cuenta puede ser utilizado para capitalizar la compañía y compensar pérdidas, pero por ningún concepto podrá distribuirse como utilidades o cancelar la parte insoluble del capital suscrito.

#### **Participación de Trabajadores**

De acuerdo con el Código de trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

#### **Impuesto a la Renta**

La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 22% sobre la base imponible. En el caso de que reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de

## AGROINDUSTRIAL OCHOCAN S.A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

Impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

#### **Ingresos y Gastos**

Los Ingresos son reconocidos por las actividades ordinarias y al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, teniendo en cuenta descuentos que se puedan originar de cualquier índole.

Los gastos son registrados sobre la base del devengado.

## AGROINDUSTRIAL OCHOCAN S.A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 3. Efectivo y Equivalente de Efectivo

La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	<u>2015</u>
	<i>(US Dólares)</i>
Caja-Bancos	500,00
	<u>500,00</u>

#### 4. Otras Cuentas y Documentos por Cobrar Cliente NO Relacionados

La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	<u>2015</u>
	<i>(US Dólares)</i>
Otras Cuenta por Cobrar	11,448.26
	<u>11,448.26</u>

#### 5. Propiedad y Equipo:

Esta Cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

Propiedad y Equipos	Costo
TERRENO	10.621,79
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	11.523,93
OTROS PROPIEDAD PLANTAS Y EQUIPO	3.005,00
<b>TOTAL</b>	<b>25.150,72</b>
(-) DEPRECIACIONES	<b>-12.624,62</b>
<b>VALOR RESIDUAL</b>	<b>12.526,10</b>

## AGROINDUSTRIAL OCHOCAN S.A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

La tasa de depreciación considerada para los bienes va en función de su desgates y con informes técnicos de ser el caso:

CUENTA	TASA DE DEP. ANUAL	TIEMPO DE VIDA UTIL
Vehículos, Equipo de Transporte	20%	5 años

#### 6. Pasivos Corrientes por Beneficios a los Empleados

Al 31 de diciembre del 2015, representan Obligaciones por pagar a los empleados.

La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	<u>2015</u>
	<i>(US Dólares)</i>
Participación Trabajadores por pagar	227,02
Obligaciones con el IESS	152.93
Otros Pasivos Corrientes por Beneficios sociales	752.25
	<u>1,132.20</u>

#### 7. Capital Pagado

Al 31 de diciembre del 2015, el capital pagado consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario US\$1.00, cuyas acciones están divididas de la siguiente manera

SOCIO	ACCIONES	COSTO/ACCION	TOTAL
CARMEN OCHOA CANSING	500	1.00	500,00
CARMEN BARREDO OCHOA	500	1.00	500,00

## AGROINDUSTRIAL OCHOCAN S.A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 8. Impuesto a la Renta

En la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta del 2015, la compañía no consideró Gastos No Deducibles.

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

#### 9. Eventos Subsecuente

Al 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.

---